



DECRETO ALCALDICIO N° 235 /

AUTORIZA REBAJA POR PAGO EN CONTRIBUCIONES
DERECHOS ASEO DOMICILIARIO.

REQUINOA, Enero 29 de 2015.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 36 de fecha 27.01.2015 del Departamento de Rentas Municipales, mediante el cual solicita rebajar de la contabilidad año 2006, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, del **Rol N° 413-06** por Derechos de Aseo Domiciliario, del contribuyente que a continuación se individualiza, lo anterior por cancelar estos derechos en las contribuciones, se adjunta antecedentes.

- **Sr. García Vásquez Jorge y Otro**

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.-

DECRETO :

AUTORIZASE rebajar de la Contabilidad de Derechos de Aseo Domiciliario, año 2006, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, Rol N° 413-06, del contribuyente que a continuación se individualiza, ya que estos derechos fueron cancelados en las Contribuciones.

1. Sr. García Vásquez Jorge y Otro, Rut. [REDACTED] domiciliado en [REDACTED]

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASV/GVB/OLP/RUM/rum.

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. Y Finanzas (1)
Depto. De Rentas (1)
Derechos Aseo (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE